

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

25675 *Resoluciones de la Dirección General de Tráfico, por las que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de resoluciones de declaración de nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

- Blanca Margarita Gaona Retete, N.I.E. X3190220-M.
- Blanca Victoria Altamirano Espinoza, N.I.E. X3112305-Z.
- Pedro Francisco Chinchay Guayanay, N.I.E. X3986962-G.
- Nancy Judith Salinas Camacho, N.I.E. X5294737-E.
- Pastor Olegario Betancourt Alverca, N.I.E. X3432733-Y.
- Ángela Mirella Rivera Robles, N.I.E. X4270132-K.
- Marco Vinicio Dávila Tapia, N.I.E. X4065006-D.

Murcia, 11 de julio de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Murcia. Fdo.: Víctor Sales Morant.

ID: A120052451-1